



Comunicado de prensa

MEPyD primera entidad del sector público de RD en obtener la certificación de protocolos contra el COVID-19

La institución utilizó como referencia los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de Control de Enfermedades (CDC) y los protocolos generales y sectoriales definidos por el Gobierno dominicano.

Santo Domingo, República Dominicana. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) recibió de AENOR Dominicana el certificado internacional en la aplicación de protocolos frente al COVID-19, orientado al proceso de reintegro del personal.

Con la iniciativa, el MEPyD se convierte en la primera entidad pública de la República Dominicana en lograr esta certificación, cuyo proceso fue realizado con la entidad internacional AENOR, empresa líder en el sector de certificaciones de calidad con sede en más de 10 países.

El acto se llevó a cabo en la sede del MEPyD, encabezado por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, el director Institucional de Planificación y Desarrollo, Héctor Taveras Espailat, el representante de AENOR en el país, Ariel Espejo y la directora Administrativa y Financiera, Rita Polanco del MEPyD.

La institución utilizó como referencia los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de Control de Enfermedades (CDC) y los protocolos generales y sectoriales definidos por el Gobierno dominicano.

Ejemplo en casa

El ministro Juan Ariel Jiménez manifestó que “siendo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, una de las entidades que lideró todas las acciones que desarrolló el Gobierno dominicano para proteger a nuestros ciudadanos y ciudadanas también quisimos dar el ejemplo en casa”.

El ministro destacó el gran valor de la certificación debido a la función rectora del MEPyD en temas de planificación e inversión pública con ejemplos tangibles de buenas prácticas públicas.

Destacó también la necesidad de reanudar constantemente el compromiso con el bienestar de las personas a través de la humanización de los servicios.

De su lado, la directora Administrativa y Financiera del MEPyD, Rita Polanco, manifestó que desde el Ministerio se sienten muy complacidos en recibir esta certificación, que surgió a raíz de la necesidad de plantearnos una serie de medidas que garanticen el reingreso seguro de los colaboradores.

Polanco agradeció a AENOR Dominicana por su apoyo en este proceso, lo que convierte al MEPyD en la primera entidad pública del país que cuenta con esta certificación internacional.

Los protocolos

El representante de AENOR en el país, Ariel Espejo, dijo que el MEPyD ha implementado, como parte de las medidas derivadas de la actual pandemia, una serie de protocolos y pautas de acción con el objetivo de prevenir el contagio del virus SARS-COV-2. Luego de haber agotado las evaluaciones de lugar, por parte de auditores especializados en el país, se ha procedido a conceder el Certificado de Protocolos contra el COVID-19 a este ministerio.

Espejo manifestó que el MEPyD es la primera entidad del sector público que alcanza la certificación por parte de AENOR, lo que demuestra un alto compromiso de la alta dirección y de todos los empleados de dicha organización.

La prioridad del reintegro del personal es una necesidad económica y social y esa es la razón principal de la institución en valorar la importancia de contar con un protocolo de buenas prácticas que permita garantizar la prevención y actuación eficiente frente a los casos del virus, a través del uso de la tecnología, en otras palabras, implementar medidas que contribuyan a un espacio de trabajo seguro.

Entre las buenas prácticas de dicho protocolo, se destaca la digitalización de procesos y protocolos para el teletrabajo, la selección del personal de manera escalada, tomando en cuenta los riesgos de cada caso y estrictas medidas de seguridad en las oficinas.

Sobre MEPyD

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tiene entre sus atribuciones y funciones, el conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible; ser el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del territorio; formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones.

Sobre AENOR

AENOR es una entidad de servicios profesionales que identifica y ayuda a corregir las brechas de competitividad de las empresas, sectores y del tejido económico en general. Contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre organizaciones y personas mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información.

AENOR es la entidad líder en certificación en España, que ya desarrolla operaciones en 90 países. Más de 82.000 centros de trabajo en el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Verificación de Información no Financiera, Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización o Compliance.